

MEMORIA DEL CONCURSO

***ONDE A  
VACA  
EMBOSTE***

**1.INTRODUCCION**

**2.BASES CONCURSO**



2. Cada una de las 4998 parcelas se venderá a un precio de 10 Euros, y la persona poseedora recibirá o bien un boleto con el número de la parcela adquirida (compra “en mano”)

3. Se establece como fecha del sorteo el 11 de abril de 2009 a las 15:00 horas, soltándose ese día el animal en el recinto citado en el punto 1 de estas bases.

#### **4. SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS**

**4.1. Primer premio:** un coche, precio franco fábrica, modelo Seat Ibiza último modelo gasolina.

**4.2. Segundo premio:** un ciclomotor de 50cc, precio franco fábrica.

**4.3. Tercer premio:** un fin de semana para dos personas en cualquiera de los balnearios de caldaria (Lobios-Arnoia-Laias).

5. Procedimiento de sorteo:

5.1. Para el primer premio:

Se seguirán las siguientes fases:

A) Fase previa al sorteo: introducción, de modo guiado, de una vaca hasta el centro del campo de fútbol.

B) Inicio del sorteo: mediante señal sonora, tras la cual se dará lugar a la suelta de la vaca desde el mencionado punto central del campo.

C) Desarrollo del proceso de sorteo: movimiento libre de la vaca por el campo de fútbol delimitado por el sistema de pastores (cierre con postes y cinta electrificada). Nadie podrá tocar físicamente al animal hasta que éste realice su primera deposición, siendo este el momento que marcará el fin del proceso.

D) Finalización del sorteo: en el momento en que la vaca realice su primera deposición (caca de la vaca).

E) Determinación de la persona ganadora del primero premio: se delimitará el contorno de la deposición, y se identificará el número de la parcela premiada mediante coordenadas de longitud y anchura. Si dicha deposición tuviera lugar entre dos o más parcelas (el máximo sería de 4), los premios respectivos (1º,

2º, 3º y/o 4º) se sortearían entre los/as poseedores/as de los boletos de las parcelas colindantes.

5.2. Restantes premios: la determinación de los boletos agraciados con el 2º, 3º, premios se realizará mediante un sistema de coordenadas obtenidas a través de la extracción de bolas de dos bombos, uno de los cuales marcará la coordenada de longitud (columnas de 1 a 98) y otro la de anchura (filas de 0 a 51), que dan lugar, en su conjunto, a un total de 98 columnas y 51 filas y, en definitiva, a 4998 casillas o parcelas.

En caso de que las coordenadas de las bolas extraídas de ambos bombos (longitud y anchura) se correspondieran con las referidas al primer premio, se procederá a una nueva extracción; en caso de que la defecación coincidiera entre dos o más parcelas se procedería del mismo modo: es decir, se repetiría la extracción de bolas correspondientes a las coordenadas de longitud y anchura para evitar la repetición de premios en la misma parcela. En definitiva, el sorteo impide la acumulación de premios en el mismo boleto (o parcela).

6. Los boletos premiados se publicarán en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Lobios y en la página web de del mencionado concello y se harán efectivos dirigiéndolos –bien el boleto o bien el resguardo de su compra - al Sr. Presidente de la UD. Lobios , D. Gumersindo García Gayol, (Tlf.608139344; e-mail: [xuresman@yahoo.es](mailto:xuresman@yahoo.es). El plazo máximo de validez de los boletos será de un mes contado a partir de la fecha de realización del sorteo.

7. Las bases del sorteo están depositadas en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Lobios y en la página web del mencionado concello.-

8. Las dudas en la interpretación de las presentes bases se resolverán in situ por el Sr. Presidente de la U.D. Lobios , D. Gumersindo García Gayol

**GRACIAS**